

EL ECO DE ORENSE

PERIÓDICO POLÍTICO

AÑO V

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Corona, 12 — La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 22 de Noviembre de 1884.

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los corresponsales.—Anuncios á precios convencionales.

NUM. 419

EL PETIT MÓNSTRUO.

A semejanza del que en el mundo de la política pasa en los tiempos modernos por mónstruo, tenemos en la provincia de Orense—que en esto no habíamos de ser menos que los vecinos de Madrid—un pequeño mónstruo, mantenido por la gracia de Silvela y amparado por la protección de Romero Robledo.

Aunque se mueve en la modesta esfera de una provincia, todo en él es monstruoso; y si las trompetas de la fama no pregonan sus fenomenales condiciones de hombre de gobierno, como acontece con el mónstruo Cánovas del Castillo, es porque en la capital de la provincia de Orense no hay trompetas más que en el partido conservador y éstas no suenan más que cuando soplan los aires del presupuesto.

Educado en una notaría, las actuaciones son su constante práctica y por ende su política se desenvuelve y desarrolla con sujeción estricta á las fórmulas curialescas. Las reclamaciones que se entablan, como no van testimoniadas en forma, y se ejercitan con arreglo al trámite administrativo, son desechadas. Los ayuntamientos son suspendidos como quien suspende una vista ocular; las oposiciones son tratadas como testigos de tacha, y todas las cuestiones que surgen, si quiera sean de carácter grave, quedan reducidas á una mera cuestión de procedimientos.

El papel del sello noveno es el único en que los adversarios pueden expresar sus ideas, y allí se las entiendan con el Juzgado de instrucción para discutir sus derechos.

El hábito que es una segunda naturaleza y la duplicidad de cargos, propensa á errores, hacen de nuestro gobernador un notario y del notario de Puenteareas un gobernador de la provincia de Orense.

Así observamos que mientras á unos ayuntamientos se les ha suspendido y procesado por denuncia del gobernador, á otros se les separa ó suspende por providencia del notario que gobierna.

El Consejo de Estado declara improcedentes las suspensiones y manda restituir en sus cargos á los improcedentemente suspendidos; pero el notario que considera que las resoluciones del Consejo de Estado no son firmes, como las de los tribunales, induce al gobernador á reproducir las suspensiones por motivos análogos.

Si las alza la Audiencia de lo criminal, el notario, como inferior jerárquico, cumplimenta; pero el gobernador, obrando dentro del círculo de sus atribuciones, instruye un expediente gubernativo y suspende de nuevo, renunciando á la improba tarea de las denuncias que pugnan abiertamente con el carácter de un gobernador.

Y así sucede que tan pronto vemos al notario, como al gobernador, y así sucede que vemos simultáneamente al gobernador y al notario en

todos los asuntos político-administrativos de la provincia.

Como que parece que para él ha escrito el galano y festivo escritor gallego Muruais la siguiente semblanza:

Es un notario poeta
que suele trocar los frenos;
quiere hacer una oda,
le resulta un prorrateo.

Con la sola aclaración de que donde dice poeta, léase gobernador, y en donde dice oda, entiéndase política.

En este sistema va en progresión ascendente. Comenzó por deshacerse de las corporaciones municipales que le estorbaban, para sustituirlas por otras que obedeciesen dóciles á sus indicaciones: ocupóse después en acomodar la representación de la provincia en Cortes á sus conveniencias políticas. Más tarde acometió con éxito relativamente satisfactorio la empresa de colocar á sus deudos y paniagados en los primeros cargos de la provincia, como si en esta su ínsula Barataria se propusiese reunirse en familia dentro del presupuesto.

La constitución del feudo es casi definitiva: la existencia de la incompatibilidad está asegurada: la única que contra ella conspira es la prensa y algunos representantes de la nación; pero las Cortes están cerradas y la prensa a buen recaudo con la interpretación caprichosa del artículo 22 de la ley provincial y la contundente argumentación de las multas de 500 pesetas.

La Diputación provincial se ha sometido hasta el extremo de que sus indicaciones ó mandatos, y su voluntad es omnimoda y absoluta.

Los cuatro diputados de la llamada fracción Merelles forman al presente su guardia pretoriana. Los amigos descontentos no se atreven á desplegar los labios; las ovejas descarriadas ya volverán al redil, así que se convenzan de que, aunque el pastor echa de menos su ausencia, no las llama.

Los partidarios del señor marqués de Trives, profundamente disgustados por la derrota del señor Siso y por el monstruoso encumbramiento del señor Gil á la vicepresidencia de la Comisión provincial, ni osan presentar un memorial de agravios, y se dan por vengados con devorar en secreto sus amarguras y ahogar en lo más recóndito del alma sus resentimientos.

Las alcaldías están dirigidas por caciques de su confianza, ¿qué más puede ambicionar el petit mónstruo para su satisfacción y para conseguir su inmortalidad?

Como Cánovas impera, como Cánovas triunfa, como que ni se mueven las hojas de los árboles sin su consentimiento.

Admiremos al pequeño mónstruo.

EL ALCROQUE.

No pasaban de doce los miembros de esta benemérita sociedad allá en los días de su fundación, en 1870, en pleno período revolucionario.

Costaba el alquiler del local en que celebraba sus sesiones 20 reales al mes, pagados á prorata. Cada miembro llevaba una silla de su casa. Sobre una mesa modestísima de pino ardía una bujía esteárica en humilde candelero de hojalata. No había presidencia: el *Alcroque* era sociedad acéfala, el arquetipo de la *an-archia* de *Proudhon*.

Las sesiones eran diarias: duraban desde el anochecer hasta que el sereno del barrio cantaba las once en verano y las diez en invierno. Los miembros activos eran el estanquero de enfrente, el valetudinario de al lado, el militar retirado de las inmediaciones, el barbero, el abogado y el político cesante de la vecindad y algunos otros de menor cuantía.

Materia de las sesiones: lectura de *La Epoca*, transigente en aquella sazón con la transformación política llevada á cabo, y hasta con Ruiz Zorrilla, á cuyo secretario decía el director del colega: «diga V. á D. Manuel que no abandone el poder, ó no podremos vivir en España los que vestimos camisa limpia.»

Dicho sea en honor de la verdad, el *Alcroque* no era en un principio hostil de frente á la Revolución; por el contrario, aceptaba los hechos consumados y no soñaba siquiera con la restauración de D. Alfonso. Algunos de sus miembros concurrían al *Club*, entonces célebre, que los republicanos habían fundado en la calle de la Libertad, y eran, por cierto, de los que más empujaban la opinión del pueblo liberal hácia las utopías socialistas: algún otro, hizo el sacrificio de aceptar un puesto subalterno sin duda alguna, pero esencialmente político en cierta situación presidida por Sagasta. No se oponía esto, antes se acomodaba á la *cuquería* de Bugallal, siempre apercebido á asegurarse un distrito y á *ver venir*.

El *Alcroque* en aquellos días no era aun una institución: era un germen, ó si se quiere, un *microbio*, una *bacteria* ó un *bacillus virgula*.

Pero de los más humildes comienzos salieron siempre las grandes cosas de la historia. Los primeros fundadores de la *Crusca* tomaban asiento en sacos de harina, almacenados en el local de sus reuniones: algunos aldeanos ginebrinos preparaban en el corazón de las montañas del país aquella revolución inmortalizada por Schiller y Rossini con los esplendores del arte: del ejército de los santos brotó el noble espíritu puritano que un siglo después había de transformar la nueva Inglaterra en la gran nación de los Estados Unidos.

En tanto el *Alcroque* permaneció en estado embrionario, no era posible predecir sus futuros destinos.

Después de la lectura de *La Epoca*, «esto vá

largo», decía el uno: «aun hay para rato», añadía el otro: «ya podemos esperar sentados!», exclamaba el de más allá. Otros, no obstante, abrían el corazón á confusas esperanzas mesiánicas; y en los momentos de desfallecimiento, el más caracterizado de los alcroquistas, les decía con la unción y la dulzura que le distinguen: «hasta cuando, oh mentecatos, habeis de abusar así de mi paciencia? ¿Por ventura ignorais entre quienes vivimos? ¿Por ventura ignorais que esta República que tenemos se halla amenazada de grandes peligros? ¿Y que los *nuestros* se agitan en el extranjero? ¿Y que hay dinero largo? ¿Y que nos vamos á poner á caballo de todos estos que ahora mangonean? ¿Y que hemos de meter en un puño la provincia, tiempo andando? Callad y no me abruméis con disparates.

Yo en verdad os digo que la Puerta de Aire será algún día la *Puerta Santa* de la política orensana; vosotros (ya entonces en número de veinticuatro) los que decoren el vestíbulo; y yo, el Apóstol *gentium*, el dispensador de mercedes, el *alpha* y el *omega* de la triquiñuelería imperante, el *fac-totum*, el contra maestre de San Saturnino, patron y abogado nuestro, y este mi amigo, de agraciada voz de tenor, el *tu autem*, encargado de hacer y deshacer cuanto concierna al bien de nuestra sociedad en general, y al de cada uno de vosotros en particular. He dicho.»

¡Vaya un pico de oro! decía con efusión el estanquero; y así confortados, desfilaban en paz á la hora de costumbre, para soñar con las delicias del poder, tanto más apetecidas cuanto mayor era la penuria de la oposición.

El grano de mostaza comenzó á propagarse. Un día pudo el *Alcroque* influir para que el presupuesto municipal de obras públicas se invirtiese exclusivamente en mejoras de la parte Sud de la ciudad. Otro día ofreció el esfuerzo de su brazo y de su cacumen á Cánovas imperator, en forma de comité conservador-liberal, con ciertos aditamentos aristocráticos que sirviesen de pantalla al origen ultra-democrático de la orden. Ya en el poder, *consumatum est*: cumplieronse las profecías.

Así se lucha y se vence.

Tal vez muchos no sepan darse cuenta de lo que pasa, por que ignoran lo que ha pasado.

Que éste sea diputado á Cortes, y ese diputado provincial, y de la Comisión permanente aquel, y empleado esotro y el de mas allá; que el averiado Júpiter, de rostro impenetrable y altanero y chuletas al nitrato de plata, solo se sonria cuando uno de estos le dirige reverentemente la palabra; que la voluntad de fulanito, el gran señor, sea omnipotente; que la ley enmudezca y la arbitrariedad impere; que esta tierra del buen vino y de las suculentas patatas y del celebrado jamon se haya convertido en bajalato bugallalino ¿por qué admirarnos de ello?

Hay una fuerza oculta, generadora de tantas y tan radicales trasformaciones: *el Alcroque*.

JUNIOR,

DIPLOMÁTICOS CONSERVADORES.

Bien hace *El Estandarte* en tomar á broma nuestro artículo *El ministro de Estado*, para rendir al señor Elduayen pleitesia, pues de otra suerte ó no le hubiera demostrado la adhesión que le profesa, ó no hubiese contestado ni una palabra á nuestras censuras, tan concretas como exactas.

Diez meses largos lleva el señor Elduayen al frente del departamento de Estado; puede el co-

lega señalarnos una sola negociación realizada en provecho de España? Aparte del tratado de comercio con los Estados-Unidos, en el cual no ha intervenido para nada el señor Elduayen, delegando sus facultades en el calumniado señor Albacete, el colega no puede contar otra obra diplomática de los conservadores que la bajeza con que dieron explicaciones á Mancini.

Si *El Estandarte* está en el secreto, puede descubrirlo, pero nosotros aseguramos de una manera positiva que no descubrirá lo que no existe, porque el único secreto de la diplomacia del señor Elduayen consiste en no hacer nada.

Con esto y con que se den explicaciones al Gobierno italiano, se entretenga al nuncio de Su Santidad y se pretenda engañar á Inglaterra con relación al convenio comercial, no queremos decir que la monarquía española se rebaje ante las cancillerías europeas, por la sencilla razón de que el señor Elduayen es poca cosa para rebajar á nadie; pero aun rebajada, de seguro no se pasmarían las mencionadas cancillerías, acostumbradas á ver ministros conservadores como el señor Calderon Collantes echando á perder las negociaciones de Joló, y al señor Elduayen resignado á no hacer más que un triste papel en la conferencia de Madrid, y al señor Cánovas del Castillo sacrificando á una vanidad pueril de hacer algo á lo Bismarck toda nuestra influencia en Marruecos.

De modo que por muchas deficiencias y más desatinos que los conservadores acumulen á su torpe historia diplomática, en Europa no causaron ningun pasmo ni sorpresa, porque todo se espera, por aquello de que quien hace un cesto... y con mayor motivo pueden los conservadores llamarse cesteros despues de haber exhibido muchos cestos.

Pero *El Estandarte* ha preferido no defender al señor Elduayen y atacar la gestión diplomática de nuestro partido recordando la cuestion de Saida, única censurada por la pasion de los conservadores, sin que jamás se consiguiera demostrar que apareciéramos humillados, sino todo lo contrario.

Pero aun admitimos la censura, que algo hemos de conceder á los conservadores, siquiera por lo necesitados que se encuentran, y dándola por buena proponemos á *El Estandarte* este compromiso. Por cada triunfo diplomático del señor Elduayen nos comprometemos á citar tres de nuestro distinguido amigo el señor marqués de la Vega de Armijo. ¿Acepta el colega?

(De La Iberia).

MISCELANEA.

Ocupándose de los desagradables sucesos ocurridos con motivo de la manifestación de los escolares de Madrid, dice nuestro colega *El Liberal*:

«Desde las primeras horas de la mañana los alumnos de la Universidad é Instituto del cardinal Cisneros, acudieron á sus clases con orden y pacíficamente, sin que hasta las once y media se notara el menor sintoma de agitación. Las clases se celebraron todas y con más concurrencia que de ordinario. En el intervalo de clase á clase los alumnos se reunían en los claustros haciendo comentarios sobre los sucesos del día anterior, pero sin que nada trascendiera fuera del edificio.

A eso de las once y media iban en dirección de la Universidad muchos grupos de estudiantes procedentes de la Facultad de Medicina, segun unos, aunque otros aseguran que eran alumnos de la Universidad que acudían á sus clases. Sea de ello lo que quiera, lo importante es que al llegar frente á la calle de las Beatas fueron intimados por los agentes de la autoridad, que en número de unos 400 estaban en la calle para que se disolvieran.

Resistieron ellos, alegando que iban á sus clases, y entonces los guardias desenvainando los sables, cargaron sobre los estudiantes que se dispersaron entonces en precipitada fuga, ya por las calles adyacentes, ya en las casas, á donde eran perseguidos por los guardias. El espectáculo era por más de un concepto repugnante y odioso, porque no distinguiendo ya los guardias

entre alumnos y transeuntes pacíficos, repartían por igual sus golpes, produciéndose, como es natural, la alarma y confusión consiguientes.

Dicen los guardias, que á la primera intimación, los estudiantes prorrumpieron en gritos subversivos, pero lo cierto es que á cuantas personas hemos preguntado sobre el particular, contestan que nada de eso han oído.

Casi al mismo tiempo que ocurría esto en la calle, se presentaba en la puerta de la Universidad el gobernador civil, acompañado de unos 200 agentes que se colocaron frente al edificio.

Al verlo los estudiantes, que en gran número se hallaban en la escalera y en los claustros, iniciaron una silba general, y entonces el señor Villaverde ordenó á los guardias que invadieran el edificio y procedieran sin compasión contra los revoltosos. La carga fué horrible. Perseguidos por las escaleras y los claustros, penetrando despues en las aulas, donde los alumnos se refugiaban, los agentes del cuerpo de orden público descargaban sus golpes de corte y de plano, auxiliados por los de la policía secreta, y sin duda no creyendo suficiente el arma blanca, comenzaron á disparar sus revólvers.

En los primeros momentos de la carga, salió el secretario advirtiéndole á los guardias la inconveniencia de su conducta, pero ellos, lejos de hacer caso de sus exhortaciones, la emprendieron con él á palos, dejándole todo magullado, y como á pesar del atropello continuara protestando, fué por último detenido.

El conserje de la Universidad fué objeto de igual agresión, así como dos ó tres profesores que sin toga, procuraron atajar aquel ojeo de estudiantes.

Saló el rector acompañado de otros profesores, todos con toga, en busca del señor Oliver, jefe de la carga, y una vez ante su vista, le intimó á que saliera con sus guardias de aquel edificio.

El señor Oliver se negó á ello alegando que procedía en virtud de órdenes del gobernador, y que mientras hubiera gente en actitud subversiva, dentro ó fuera de aquel edificio, él cumpliría con su deber ahogando esas manifestaciones de grado ó por la fuerza de que dispone.

Sin embargo, desde aquel momento, los agentes cesaron en sus persecuciones.

De esta batalla han resultado siete heridos de alguna gravedad, casi todos ellos con la cabeza partida. Hemos visto el sómbrero de fieltro del alumno de derecho D. José Montengon, completamente partido y bañado en sangre por dentro y fuera. La herida de este joven, aunque no de peligro inminente es grave.

Dícese que hay algun guardia herido; pero nadie acierta á comprender como ha podido suceder eso.

En la secretaría del Instituto han sido curados seis heridos, dos de ellos de bastante gravedad.

El señor Galdo, que se hallaba dando clase, cuando la fuerza armada invadió el edificio, la terminó á su hora, pero hizo salir á los discípulos por el jardín, acompañándoles hasta la plaza de San Marcial.

A última hora se nos dice que el número de heridos asciende á 15 y el de detenidos á más de 40.

Un grupo de mas de 300 se dirigía al Colegio de San Carlos, con ánimo de bajar despues al Prado, en prevision de lo que el gobernador ha mandado reunir la guardia civil de caballería, situándola en las inmediaciones de dicho paseo, para cargar á los estudiantes si llegasen á reunirse.

La Delegación de Hacienda, en donde se refugiaron algunos estudiantes fué asaltada por los agentes de orden público, sin respetar el cuerpo de guardia de servicio en dicho punto.

En la escalera del edificio se han repartido muchos sablazos, sin tener en cuenta si los que los recibían eran estudiantes, empleados ó particulares que iban á gestionar sus asuntos.

La alarma es grande y las medidas propias de Calomarde,

Esta es la situación de las cosas al cerrar esta edición á las cuatro de la tarde.»

Entre dos personas de ilustracion, de Santiago, se debate actualmente el punto de si el P. Fray Martin Sarmiento fué natural de Pontevedra ó de Villafranca del Bierzo.

A este respecto recuerda la *Gaceta de Galicia*, que en el departamento reservado de aquella Biblioteca existen muchos autógrafos de aquel personaje, consistentes, uno en un tratado de blasones, otro acerca de la carqueixa y diversas cartas.

Todos los periódicos de Madrid se ocupan de la algarada estudiantil que ha ocasionado algunos contusos. Se han llevado á cabo varias detenciones.

Las autoridades están dispuestas á no consentir la menor alteracion en el orden haciendo que se cumplan las leyes disciplinarias.

El senador señor Ortiz de Pinedo está dispuesto á acudir á los tribunales contra la detencion arbitraria de su hijo, alumno de la facultad de Derecho.

Se ha dispuesto que ningun oficial del cuerpo de Aduanas pueda servir en la provincia de su naturaleza, y que inmediatamente sean trasladados los que se encuentran en este caso.

Asegura *La Epoca* que *El Noticiero* no ha roto la disciplina del partido conservador. Y *El Globo* dice:

“¡Vamos! la habrá descosido solamente. Pero los paños menores del partido conservador se han visto por alguna parte.”

“¡Si solo fuesen los paños menores!... Pero el partido conservador se parece á aquel correo de Albacete, que á tiro de bala se le veian las carnes.”

Ha sido nombrado juez de instruccion del partido de Arzúa, D. José Roman Juncal, que desempeñaba igual cargo en Puebla de Trives.

Nuestro apreciable colega *La Locomotora*, aclarando una consulta sobre abusos ferrocarrileros, hace las siguientes conclusiones que deben de tener en cuenta todos los que remitan géneros por la vía terrestre:

1.º Siendo el talon-resguardo el documento que determina el contrato verificado entre el remitente y la empresa, ninguno de los contratantes puede reformarlo en lo más mínimo, sin el convenio previo de las partes.

2.º Las empresas, como cualquier otro conductor de mercancías tienen derecho para subsanar los ERRORES NUMÉRICOS, pero de ningun modo para alterar el precio del transporte, ni por consiguiente para aplicar un precio distinto al aceptado con arreglo á la tarifa pedida en la nota de expedicion.

3.º Todo lo que sea contrario á las prescripciones que dejamos sentadas, es perfectamente ilegal, arbitrario y constituye una usurpacion de derecho que da lugar al resarcimiento de daños y perjuicios.”

ECOS.

Ayer se ha ocupado la Comision provincial en dar la última mano á la combinacion del personal de las dependencias de la provincia.

Tratábase de una cuestion trascendentalísima, y sin incurrir en el enojo del señor Bugallal, no podia escusar su asistencia ninguno de los individuos que la componen.

Presidió el gobernador-notario y asistieron los señores Gil. Trincado, Rey Basadre, en sustitucion del señor Siso, Dieguez, Marquina, sustituyendo al señor Deza Fraga, y Oterino de la minoría liberal, que ha sido el único que ha levantado su voz para protestar enérgicamente contra el atropello de ley, cometido al abrogarse la Comision permanente facultades que son de la exclusiva competencia de la Diputacion.

Todos los empleados subalternos, salvo ligeras excepciones, han sido declarados cesantes, debiendo entenderse que estas excepciones no

obedecieron á ninguna consideracion, ni á conveniencias del servicio. Representan simplemente una confirmacion en sus destinos, hecha á título de gracia por el señor Bugallal.

Con este motivo recordamos la algarada que han producido en el seno de la Representacion nacional algunos señores diputados, y en la que llevó la parte cantante D. Saturnino Alvarez Bugallal, cuando en 1882 nuestros amigos acordaron la cesantia de parte del personal de la Diputacion.

Entonces el señor Alvarez Bugallal calificó duramente el hecho, hablándonos de escándalos, de atropellos y de exclusivismos que no existian, pero que á él le parecian tales, sin duda porque se reservaba el privilegio de llevarlos á la práctica, cuando la ocasion se le presentase propicia.

Aquellas cesantías despertaron en su alma el sentimiento de la indignacion y le indujeron á denunciarlas ante el Parlamento, porque no se habian hecho bajo sus auspicios, y no habian recaido los nombramientos en parientes ó paniaguados suyos,

En la actualidad las cesantías alcanzaron á todas las dependencias de la Diputacion, el trastorno fué más ostensible y el cambio de personal más numeroso; y no obstante será considerado por el mismo señor Alvarez Bugallal, como una reparacion justa, como la cosa más natural y legítima, aun cuando los declarados cesantes en aquella época no han sido repuestos, y los respetados por atendibles razones, acaban igualmente de ser separados.

No insistimos acerca de este particular, porque pensamos en uno de los números próximos hacer un estado comparativo de la significacion y alcance de unas y otras cesantías, con el propósito de que resalte más y más el egoista proceder de esos diablos predicadores en la oposicion, que tanto saben callar sus violencias en el poder.

Este silencio reconoce por origen que la reciente combinacion del personal de las dependencias de la provincia se hizo en honra y provecho de los parientes, vecinos y paniaguados del notario de Puenteareas.

Ayer corria como válido entre algunos conservadores el rumor de que antes de abrirse las Cortes abandonará el Gobierno de esta provincia el notario de Puenteareas D. José Ramon Bugallal.

Ha sido nombrado jefe del tercio de la guardia civil que presta sus servicios en esta provincia el comandante D. Eduardo Córdova.

El oficial primero del Gobierno civil de Lugo D. Honorato Morenza, hijo del juez de instruccion del Barco de Valdeorras, ha sido declarado cesante.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el secretario de la Audiencia de lo criminal de esta provincia, D. German Arias Montes.

Dice *El Libredon*:

“Parece que ayer mañana el celoso inspector de vigilancia, se ha personado en una casa de la Rua del Villar con objeto de arrestar un individuo, por suponerle autor de un robo de 25 000 pesetas sustraídas á una conocida persona de Orense.”

¿Quién será esa conocida persona de esta capital, que no se ha quejado de semejante robo?

Se ha posesionado del cargo de oficial primero de la Diputacion de esta provincia D. Juan Araujo, hermano político del gobernador-notario.

En breve se posesionará del cargo de administrador de Correos de esta capital D. Aquilino Alvarez Builla, hermano político del notario-gobernador.

D. José Ramon Bugallal quiere reunirse en familia en la capital de la provincia que gobierna incompatiblemente.

La Diputacion provincial ha declarado cesante á todos los capataces y peones camineros del partido de Valdeorras.

Es la primera vez que la Comision descendiendo á ocuparse del personal de peones camineros, confiado hasta el presente y en consideraciones al buen servicio al director jefe de caminos de la provincia.

¿Tiene el señor gobernador civil noticia de que contraviniendo la superior resolucion del Consejo de Estado el Ayuntamiento interino de Junquera de Ambia se niega á dar posesion, á pesar de haber sido requerido en forma, á la corporacion municipal propietaria?

Pues nosotros tambien.

Ha fallecido en Verin el Licenciado en Derecho civil y canónico D. Juan Garcia Quiñones.

Enviamos el más sentido pésame á su desconsolada familia.

Uno de los agraciados con una credencial de mil pesetas anuales en la última repartita de la Diputacion, es D. Gaspar Moreno, hermano del diputado provincial D. Ignacio Moreno.

Su señor padre D. Venancio, que mirando al soslayo y recatadamente pasó de los montes del carlismo al campo conservador, puede estar satisfecho de la munificencia con que el señor Bugallal premia los neófitos.

¡Un hijo diputado provincial y otro empleado con mil pesetas!

A pesar del gran desnivel, algó se va espigando.

A beneficio de la niña O Irurzun se celebrará mañana en nuestro coliseo una funcion lírico-dramática con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonia bajo la direccion del profesor señor Pastor.

2.º La preciosa comedia en un acto, titulada: *El reservado de señoras*, en la que el papel de protagonista está á cargo de la niña O Irurzun y en cuyo desempeño la acompañan su señora madre doña Rosa Esteban y los aficionados señorita de Lis y los señores Cid (D. Vicente), Sanchez (D. Ramiro), Deza (D. Inocencio) y Palao (don Alvaro).

3.º El monólogo *Ya me lo dirán VV.*, escrito expresamente para la beneficiada, por un distinguido escritor de esta localidad.

4.º La zarzuela en un acto: *El último mono*, desempeñada por la señora Esteban (doña Rosa) y los señores Irurzun (D. Dario), Cid (D. Vicente), Sanchez (D. Ramiro), Deza (D. Inocencio), Palao (don Alvaro) y Amoeiro (D. Ernesto).

5.º y último. Sorprendente espectáculo para fin de fiesta *Gran coleccion de cuadros disolventes*.

La concurrencia á este espectáculo promete ser numerosísima, no por la novedad que ofrezca, sino porque se presenta ocasion á este público, siempre magnánimo y generoso, de ayudar en su empresa de conseguir su ingreso en el Conservatorio y de auxiliar en su desgracia á su padre imposibilitado para el trabajo, á la beneficiada que á los nueve años de edad comienza su carrera artística con tan nobilísimas aspiraciones.

El HIERRO BRAVAIS es el preparado ferruginoso que se parece más á la forma bajo la cual el hierro esta contenido en la sangre; y sus efectos son superiores á los de los demás ferruginosos. Muchas personas atacadas de debilidad y anemia, han recobrado con el empleo del HIERRO BRAVAIS, el estado de salud mas floreciente.

ALCANCE TELEGRÁFICO.

Cuestion escolar complicase. Inténtanse nuevas manifestaciones.

Profesores Universidad piden excedencia.

Rector Pisa Pajares presentó su dimision siendo admitida por el Gobierno.

Ha sido puesto en libertad el catedrático Comas.

Dicese que Perez Cossio será nombrado gobernador de Madrid.

Háblase de crisis parcial y de trastornos próximos.

Consolidado 59'80.

GRAN ESTABLECIMIENTO
DE
Arboricultura y Floricultura

EN LOS

Campos Elíseos de Lérida

PROPIETARIO **D. Fr. Vidal y Codina.**—JARDINERO
JEFE DE CULTIVOS **Mr. Jean Cazeneuve**

Cultivos especiales en grande escala para la exportacion.
Arboles frutales, de paseo y adorno.—Arbustos de hoja
perenne y caediza.

Magníficos ejemplares de cedros, abetos, y otras coní-
feras—Magnólias, camelias, azaleas, rhododendrons, prá-
ceñas, palmeras, figos y toda clase de plantas de jardinería.

Gran surtido de eucaliptos, de varias clases para dife-
rentes terrenos y climas.

Coleccion completa de rosales de primer orden, ingertos
de talle alto, bajo y francés.

Vides para la elaboracion de vino en grandes cantida-
des, barbados de 2 y 3 años, muy buena planta, á precios
ventajosísimos, vides americanas resistentes á la filoxera,
procedentes de semilla de los Estados Unidos; se garantiza
la legitimidad.

PRECIOS ECONOMICOS

Trasportes en tarifa especial por todas las líneas férreas
de España.

Se remite el Catálogo de este año, franco por el correo,
á quien lo desee

Sucursal en Galicia, á cargo de D. Antonio Perez
Dávila, Coruña—CANTON GRANDE, NUMERO, 24, y
en la HUERTA GRANDE 6 DEL GENERAL MONE-
LOS donde se hacen tambien todo género de cultivos.

Sucursal, Rua-Nueva, 24, Coruña 3

Se arrienda el se-
gundo piso de la casa núme-
ro 15 de la calle de Alba.
En la misma darán razon.

Se vende la casa-meson
de Posio, número 22, con
huerta y viña adyacentes.

Darán razon en la casa nú-
mero 55 de la calle del Pro-
greso. 4

LA CUBANA.

ORENSE—PLAZA MAYOR—ORENSE

El dueño de este acreditado estable-
cimiento pone en conocimiento de sus
numerosos parroquianos que acaba
de recibir pimientos mondongüeros
de superior calidad; asi como un com-
pleto surtido en quesos de bola, nata,
Gruyere, escabeches y aceitunas se-
villanas.

SIN COMPETENCIA
á pié y á mano, sistema

Máquinas de coser



SEIDEL NAUMANN

de Dresde (Sajonia).

Sobre los ya obtenidos en las mas importantes
exposiciones universales, acaba de obtener **EL
MAS ALTO TRIUNFO** en la Exposicion de la
Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

INVENTO DE UNA MAQUINA PARA HACER OJALES
DE GRAN UTILIDAD PARA LOS TALLERES DE SASTRERIA.
Se garantizan las máquinas de coser.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

Los miles de máquinas que se han vendido el
año último, prueban la aceptacion que les ha
dispensado el público.

REPRESENTANTE EN ORENSE:
*Establecimiento de calzado de DON RAMON
GARCIA SUEIRO, calle de las Tiendas, esquina
á la de Tetuan y plaza de la Constitucion.*

A 2'50 PESETAS SEMANALES

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DOCTOR DELGADO
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vi-
nagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabu-
rras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas
digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; el autor; Farmacia Globo; Tetuan 20.
ORENSE: Farmacia de D. Antonio F. Reynoso.

Precio de cada frasco, 24 rs.

En esta imprenta
se hacen toda clase de
impresiones.

EN LA DROGUERIA
DE LOS
Señores PINAL, YEBRA y APERRIBAY,
SOPORTALES DE LA PLAZUELA DEL HIERRO—ORENSE

se acaba de recibir un gran surtido de productos qui-
micos para la medicina y artes.

Específicos del reino y extranjeros.
Toda la coleccion dosimétrica.
Pulverizadores de varios sistemas.
Viverones (última novedad).
Aparatos ortopédicos.
Brochas.
Barnices.
Pinturas de todas clases.
Tintóreos.
Cementos hidráulicos etc.

AGUA DE COLONIA



LANZAGORTA

HIGIÉNICA—MEDICINAL Y DE SUPERIOR AROMA PARA
EL TOCADOR.—DOCE REALES CUARTILLO.

6—SANTO DOMINGO—6
ANTES BOTICA DE D. LEON

Productos quimicos, médicos, farmacéuticos
y para las artes, pinturas, brochas, barnices
tintóreos, aparatos ortopédicos, completo surti-
do en perfumería y frecuentes remesas de aguas
minerales.

Se sirven pedidos á los compradores con pro-
porcional descuento.

6—SANTO DOMINGO—6